



El siglo XIX

M.^a Antonia Martínez Linares

M.^a Isabel Santamaría Pérez (coaut.)

1. Introducción

El siglo XIX constituye una de las épocas social y políticamente más agitadas de la historia de España, con profundos cambios en todos los órdenes, algunos de los cuales se habían iniciado ya en el siglo anterior. En el plano político, los sectores tradicionalistas y más conservadores se oponían a los sectores más liberales y reformistas, dando lugar a diversos enfrentamientos durante todo el siglo. En un principio los liberales, herederos de los ilustrados reformistas, dominan el panorama político de comienzos del XIX y pretenden dirigir el país hacia nuevos rumbos; así, por ejemplo, inauguran el constitucionalismo español en las Cortes de Cádiz (1812). Sin embargo, al subir al trono Fernando VII (1814), se imponen los absolutistas. En 1820, se produce un nuevo triunfo liberal que acaba violentamente en 1823 con la persecución y el exilio de los liberales que no regresarán hasta la muerte del rey. Durante años pervivirá esa lucha entre liberales (defensores de Isabel II) y carlistas (defensores de don Carlos) que dará lugar a la primera guerra carlista en 1833 y continuará hasta finales de siglo.

El plano económico está marcado por la consolidación del capitalismo industrial. En los albores del siglo España es una sociedad estática cuya principal fuente de riqueza y trabajo sigue siendo el sector agrario, incapaz de mantener una población en aumento, y una sociedad con escaso desarrollo industrial, si se compara con otros estados europeos. A partir de la segunda mitad del XIX, se inicia una cierta expansión económica debido

al avance de la industrialización, se intensifica el comercio y se produce un notable progreso técnico que favorecerá el crecimiento demográfico, especialmente urbano.

En lo social, la vieja sociedad estamental es sustituida por una sociedad de clases, en la que la burguesía se convierte en la clase dominante a la vez, que el proletariado (clase obrera) va aumentando y consolidando su poder.

El pensamiento de esta época se orienta por dos caminos. En la primera mitad del siglo, se centra en la defensa del espíritu y la idea (Idealismo), en reacción al pensamiento racionalista del siglo de la Ilustración, dando lugar al movimiento estético, ideológico y literario del Romanticismo, que se caracteriza por el sentimiento de no plenitud, el desacuerdo con el mundo, la exaltación del yo, el interés por la Naturaleza y el desarrollo del sentimiento nacionalista. Así, la poesía se centra en la exaltación del yo, el intimismo y el desbordamiento afectivo recogido en la obra de Bécquer o de Rosalía de Castro. En reacción contra el idealismo de la primera etapa, se desarrolla en la segunda mitad de siglo el positivismo que se basa en la experiencia y los hechos observables como punto de partida del conocimiento, lo que derivará en un notable desarrollo de las ciencias experimentales y las técnicas. Desde el punto de vista literario, surge el Realismo como evolución del Romanticismo. Así, se mantienen y desarrollan ciertos elementos románticos como el interés por la naturaleza o por lo regional, pero se abandonan otros como lo fantástico o la evocación al pasado en aras de un análisis de la realidad inmediata y cotidiana. Entre los autores realistas es de obligada mención Clarín con su obra *La Regenta* o Benito Pérez Galdós con novelas como *Miau*, *Fortunata y Jacinta*, *Tormento*, etc.



2. El español y las otras lenguas de España

En el ámbito político y sociocultural, el siglo XIX se caracterizará por una política de unificación económica, fiscal y monetaria que también se dirigirá hacia el plano lingüístico debido a la necesidad de regular el uso de la lengua en todo el ámbito de habla castellana.

Esta tendencia centralizadora del Estado, iniciada en el siglo XVIII, con unas leyes e instituciones similares en todo el reino obedece a la voluntad de los Borbones de instaurar en España el mismo régimen de gobierno que en Francia y se refleja en una serie de decretos promulgados por Felipe V, a partir de los cuales, el castellano se convirtió en la lengua de la administración y de la enseñanza en todo el territorio español, en detrimento de otras lenguas del Estado.

En el siglo XIX se continúa con esta política de centralización del Estado y unificación lingüística. Se fomenta la idea de «nación una e indivisible» y se considera que la diversidad lingüística obstaculiza la difusión del conocimiento y el progreso. Durante el reinado de Isabel II (1833-1868) tiene lugar la centralización administrativa y la jerarquización burocrática del Estado, se implanta la división provincial del país y se crea el cuerpo nacional de seguridad de la Guardia Civil. En este marco, las sucesivas constituciones españolas del XIX (1812, 1814, 1837, etc.) omiten la cuestión lingüística, dando por sentado el uso generalizado del español (Brumme, 2004: 947). Habrá que esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX para que empiecen a aparecer las primeras reacciones en Cataluña, Valencia, Islas Baleares, País Vasco y Galicia, fomentadas por el romanticismo europeo que impulsó los nacionalismos y el sentimiento de los pueblos de defender sus peculiaridades históricas, culturales y lingüísticas. Será más tarde, a partir de la Restauración (1874-1902), cuando surgen los regionalismos políticos que reivindican la soberanía política, legislativa y fiscal ante el gobierno central y se impulsa la diferencia cultural y lingüística. Ya en el siglo XX se crean las primeras instituciones encargadas de codificar y velar por las lenguas no castellanas como el Institut d'Estudis Catalans (1907) y la *Euskaltzandia* (Real Academia de la lengua vasca, 1919).

3. El léxico español

La constitución del español como lengua ya se había llevado a cabo en los siglos anteriores. Probablemente los cambios más importantes que tienen lugar en este siglo son los relacionados con el léxico, pero no con el léxico básico o patrimonial, el cual está prácticamente constituido, sino con la entrada de voces cultas de origen latino o griego, así como de neologismos y voces especializadas principalmente.

Como bien titula Álvarez de Miranda (2004:1042), el léxico es el espejo de la historia. Por tanto, es en el vocabulario donde mejor se reflejan las experiencias de una sociedad o cultura en una época determinada. En el siglo que nos ocupa, son dos ámbitos de especial relevancia en el desarrollo de la sociedad los que van a ver incrementado su léxico.

En primer lugar, hay que señalar la creación y el afianzamiento de un vocabulario político-social, el cual refleja los diversos cambios políticos y sociales que tienen lugar en la sociedad española, iniciados con la crisis del Antiguo Régimen y que persisten en el XIX. Se crea un léxico nuevo o acepciones nuevas que recogen el nuevo clima político e ideológico como son *patriota*, *patriotismo*, *civilizar*, *civilización*, *patriótico*, *cosmopolita*, *liberales*, *revolución*, *ciudadano*, *constitución*, *libertad*, *progreso*, *reforma*, etc., léxico que se divulga en las publicaciones periodísticas de la época que tenían una influencia considerable en la sociedad del momento.



Todo este léxico de la primera mitad del XIX se recoge en obras de corte burlesco como la obra anónima, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España* (1811), el *Diccionario crítico-burlesco* de Gallardo (1811) y el *Diccionario de los políticos* de Juan Rico y Amat (1855). En esta misma línea, aunque no es un diccionario burlesco, se encuentra la obra de Domínguez, *Diccionario nacional* (1846-1847), en cuyas definiciones se reflejan las ideas propias del liberalismo exaltado del autor. A finales del XIX tiene lugar otra etapa de incremento del léxico político (*radicalismo, autoritario, socialista, comunismo, descentralizar*) y social (*burgués, clase media, asalariado, huelga, obrero, etc.*).

En segundo lugar, los avances científicos y técnicos repercuten en la creación de un léxico que refleje ese progreso, el cual va penetrando y difundándose en la lengua general.

Si bien es cierto que la ciencia española ha estado siempre por detrás de la de otros países, también es cierto que la mayoría de las voces científicas y técnicas son creaciones cultas procedentes del griego y especialmente del latín.

«Nuestra lengua, es verdad, no está tan ejercitada como la francesa en los ramos de astronomía, física, hidráulica, metalurgia, química, etc; por consecuencia, será más escaso nuestro diccionario [*i. e.*, nuestro léxico] que el de aquella nación que haya hecho en estas facultades descubrimientos y adelantamientos nuevos. Pero esta escasez es una pobreza aparente de nuestra lengua, pues que el vocabulario científico y filosófico no es francés, ni alemán, ni inglés: es griego o latino, o formado por la analogía de los idiomas vivos de raíces, ya griegas, ya latinas, que cada nación forma o adopta quando ha de escribir en aquellos géneros, conformando la terminación de las palabras advenedizas o recién refundidas a la índole de su lengua propia».

(Capmany 1786: CXXXII-CXXXIII)

Pero es la traducción de obras científicas -en francés durante los siglos XVIII y XIX, y ya en el siglo XX en inglés- la principal vía de enriquecimiento del léxico intelectual, científico y técnico del español, en ámbitos muy diversos como la botánica, la química, la electricidad, etc. De hecho es significativo que el primer diccionario que recoge las voces de las ciencias y las técnicas sea el de Terreros (1786), el cual observa la necesidad de recopilar este léxico partir de la traducción del francés de la obra, el

Espectáculo de la naturaleza del Abate Noel-Antoine Pluche (Azorín y Santamaría, 2003). De manera que estas voces cultas y técnicas no se crean en español, sino que entran en España de forma directa a través del francés y actualmente a través del inglés, debido a que tampoco los conceptos o ideas nuevas que denominar surgen aquí, siempre se ha preferido que inventen otros.

Así, son galicismos del XVIII: *intriga, interesante, resorte, detalle, boga, tupé, complot, compota, corsé, chal, pantalón*, etc. En el XIX el flujo de préstamos franceses continúa con la misma intensidad: *menú, cognac, champagne, bombón, baca, consola*, etc. Y, aunque con menor afluencia, continúa en el XX: *croissant, consomé, champiñón, baguete, carnet, bloc*, etc. En los últimos años se incrementan las dificultades para la adaptación fonética y por ende gráfica de los galicismos, sin duda debido a un mayor conocimiento de la lengua francesa por parte de las clases alta y media.

El galicismo dominante en los siglos XVIII y XIX fue sustituido por el anglicismo. Aunque la entrada de voces inglesas se inicia esporádicamente en el XVIII con *bill, malt (malta), stock, ponche*, etc., y continúa en el XIX: *bol, tanque, túnel, mitin, líder, esnob*, etc., la inmensa mayoría de los anglicismos penetran a partir del XX. Al igual que ocurrió con el francés, a mayor conocimiento de la lengua por parte de los hablantes de esa comunidad, menos necesidad de adaptación a la lengua nativa.

4. La labor lexicográfica académica y extra-académica. Los diccionarios especializados

Como ya sugerimos el diccionario recoge el vocabulario representativo de una determinada época histórica. Por tanto, la aparición de un nuevo vocabulario de especialidad que refleja los avances de los distintos ámbitos científicos y técnicos, debe quedar representado en los diccionarios, los cuales no solo describen el léxico desde una perspectiva lingüística, sino que también sirven para «difundir aquellos conocimientos que, en cada momento histórico, vinculan a una comunidad lingüística determinada con su entorno cultural inmediato» (Azorín, 1992: 448).

Tal y como señala Alvar Ezquerro (1995: 195) se puede decir que en la historia de los diccionarios del español ha habido diferentes etapas: en el siglo XVIII aparecen los grandes diccionarios de lenguas; en el XIX, los diccionarios enciclopédicos y en el XX se publican tanto diccionarios generales como diccionarios científicos y técnicos.

En el siglo XIX, los diccionarios experimentan un cambio fundamental por lo que respecta al vocabulario científico y técnico, En este siglo nacen los diccionarios enciclopédicos que conviven con numerosos diccionarios de la lengua general, que también ven incrementados el número de entradas especializadas, el uso de marcas temáticas, etc.

No obstante, los antecedentes de la lexicografía especializada se encuentran en el siglo XVI donde se tiene constancia de vocabularios técnicos y glosarios especializados de términos náuticos, jurídicos, médicos, etc. En español se ha destacado en múltiples

ocasiones la importancia que tuvo el ya mencionado *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban de Terreros y Pando en el surgimiento de la corriente no académica de la lexicografía moderna en español. Es a finales del XVII con el movimiento de los *novatores* y sobre todo en el XVIII cuando se produce la internacionalización del lenguaje científico. Al mismo tiempo se convierte en algo habitual la traducción de obras especializadas, práctica que contribuye a enriquecer la terminología científica y técnica. Por tanto, se hace necesario la elaboración de diccionarios científicos y técnicos que faciliten la producción y la traducción de obras especializadas en las distintas ramas del saber.

«Los que creen que nuestra lengua nacional está circunscrita toda en los libros y en los diccionarios, y no quieren comprender en su inmenso caudal igualmente la lengua no escrita, exclaman que carecemos de voces para las artes. Pregúntenselo al labrador, al hortelano, al artesano, al archirecto, al marinero, al náutico, al músico, al pintor, al pastor, etc. y hallarán un género nuevo de vocabularios castellanos que no andar impresos y que no por eso dexan de ser muy propios, muy castizos y muy necesarios de recopilarse y ordenarse, para no haber de mendigar todos los días de los idiomas estrangeros lo que tenemos, sin conocerlo, en el propio nuestro».

(Capmany, :CLXVIII-CLXIX)

Desde el punto de vista lexicográfico, en el siglo XIX se produce un extraordinario desarrollo de la lexicografía monolingüe española, tanto académica como extra-académica (Bueno Morales 1995). En el caso de la corporación madrileña se publican diez ediciones del diccionario académico de las veintidós existentes. Paralelamente, se desarrolla una práctica lexicográfica que consiste en tomar como punto de partida el diccionario académico vigente y a partir de ahí llevar a cabo una revisión y mejora, aunque no siempre se consiga, de la edición oficial. Es, sin duda, a la hora de incorporar las voces de especialidad donde los autores no académicos más se alejan de la postura oficial, pues adoptaron un criterio menos riguroso y más descriptivo, e incluso más comercial.

Con respecto a la incorporación del léxico especializado, la Academia había adoptado la decisión de no incluir en su primer diccionario, el de *Autoridades* (1726-1739), las voces de las ciencias y las técnicas, porque su intención era realizar un diccionario especializado. Su postura más normativista queda reflejada en las siguientes palabras recogidas en el *Prólogo* de la novena edición (1843):

«Pero hay también una inmensa nomenclatura de las ciencias, artes y profesiones, cuyo significado deben buscar los curiosos en los vocabularios particulares de las mismas: tales voces pertenecen a todos los idiomas y a ninguno de ellos».

Y más adelante:

«La multitud de términos facultativos pertenecientes a las artes y a las ciencias [...] solo debe admitir aquellos que saliendo de la esfera especial a que pertenecen han llegado a vulgarizarse, y se emplean sin afectación en conversaciones y escritos sobre diferentes materias».

Sin embargo, la Academia pronto abandonó el proyecto de elaborar un diccionario especializado y, como ha constatado Azorín (2000), no ha dejado de aumentar en las sucesivas ediciones de su diccionario la cantidad y variedad de entradas temáticas.

Por lo que se refiere a la lexicografía no académica, poco a poco se fueron incorporando más voces científicas y técnicas -para alejarse de los diccionarios académicos- hasta desembocar en los diccionarios enciclopédicos. Lo que los autores no académicos más criticaron a la Corporación es que la actitud defendida desde los prólogos de las sucesivas ediciones no se correspondía con la práctica, puesto que los repertorios léxicos académicos recogían múltiples voces técnicas. Autores como Núñez de Taboada, *Diccionario de la lengua castellana* (1825), que utiliza la sexta edición del diccionario académico (1822); Juan Peñalver, *Panlético. Diccionario universal de la lengua española* (1842) que parte de la octava edición académica (1837) o Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) se insertan en esta nueva forma de elaborar diccionarios a partir de la edición inmediatamente anterior del diccionario académico. Probablemente Vicente Salvá es uno de los mejores exponentes del movimiento lexicográfico no académico. Este autor forma parte de esa corriente diccionarista que, desde finales del siglo XVIII, con la publicación del diccionario de Terreros (1786), fue aumentando la presencia de tecnicismos por diversos medios en los diccionarios generales. El autor valenciano adicionó y completó la novena edición del diccionario académico (1843), pero hasta tal punto que, aunque no se trate de un diccionario de nueva planta, podemos decir que su *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) es una versión ampliada y mejorada del repertorio académico (Azorín 2000: 259).

A mediados del XIX, se incrementa la tendencia a aumentar el contenido enciclopédico de los diccionarios, para diferenciarse del diccionario oficial. Surge un género híbrido, a mitad de camino entre el diccionario y la enciclopedia, siguiendo el modelo de la lexicografía francesa. Esta nueva modalidad lexicográfica es introducida en España por Domínguez (1846-7), *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la lengua española*, y continuada por otros autores como Gaspar y Roig (1853-55), *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, entre otros.

Pero la necesidad de elaborar un repertorio de términos especializados que recoja las voces de las ciencias y las técnicas no se planteará hasta la creación de la Real Academia de Ciencias (1848) que se da cuenta de esta carencia. Se inicia la redacción

del *Diccionario de Términos Técnicos usados en todas las ramas de las Ciencias que son objeto de las tareas de la Corporación*, aunque dicho proyecto no verá la luz hasta siglo y medio después con la publicación del *Vocabulario Científico y Técnico* en 1983. Sin embargo, a lo largo del siglo, especialmente en la segunda mitad, van apareciendo obras léxicas que recogen el vocabulario propio de un área temática o profesional tales como Hernández de Gregorio, M. (1802): *Diccionario elemental de Farmacia, Botánica y Materia médica, o Aplicaciones de los fundamentos de la Química moderna a la Farmacia en todos sus ramos*; Echegaray, J. de (1830): *Diccionario de Arquitectura naval*; Escriche, J. (1831): *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*; (1831) *Diccionario marítimo español*; Fargas y Soler, A. (1852): *Diccionario de música*; Casas, N. (1857): *Diccionario manual de agricultura y ganadería españolas*; Colegio de farmacéuticos (1865): *Diccionario de Farmacia*. Madrid, Imprenta de los Sres. Martínez y Bogo; Pizzota, J. (1866): *Diccionario popular de Historia Natura y de los fenómenos de la naturaleza*; Suarez Inclán, E.; Barca, F. (1868): *Diccionario general de política y administración*; Camps Armet, C. (1887): *Diccionario industrial (artes y oficios de Europa y América)*, y un largo etc.

A lo largo del s. XX, especialmente en el último tercio, la lexicografía especializada ha alcanzado una especial relevancia, a lo que ha contribuido el desarrollo de la ciencia y la técnica, además de otros factores claves como el acceso a la información, las relaciones internacionales, los intercambios culturales y económicos, Internet, etc. En este marco se han publicado un gran número de diccionarios especializados, cuyo objetivo es recopilar, describir y presentar los términos propios de cada ámbito de especialidad, no sólo en soporte papel sino también en CD-ROM y en los últimos años en línea, lo cual permite un fácil acceso a ellos. Estas obras léxicas son útiles como herramientas para la comunicación entre especialistas o aprendices de especialistas, pero también para otros profesionales que precisan de las lenguas especializadas para el desarrollo de su profesión como traductores e intérpretes, redactores técnicos, periodistas, etc.

No quisiera acabar este apartado sin destacar la obra de Rufino José Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen del español*, ya que constituye un ejemplo único de diccionario histórico dedicado a la sintaxis.

Bibliografía

Alvar Ezquerro (1995): «Los diccionarios del español en su historia». *International Journal of Lexicography*, 8, 3, págs. 173-201.

Azorín Fernández, D. (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad.

Bueno Morales, A. M. (1996): «La lexicografía no académica del siglo XIX: el *Diccionario Enciclopédico de la lengua española*, publicado por la editorial Gaspar

y Roig», en M. Alvar Ezquerro (coord.), *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 151-157.

Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch.

Gómez Enterría, J. (1996): «Los vocabularios técnicos y científicos». Cuadernos Cervantes 11, págs. 106-113.

Lapesa, R. (1996): *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica.

Lázaro, F. y V. Tusón (1989): *Literatura Española*, Bachillerato 3, Madrid, Anaya.

Shaw, D. L. (1986): *Historia de la literatura española. El siglo XIX*, vol. 5, Madrid, Ariel.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario